

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS CONVOCATORIA PRUEBAS SELECTIVAS

MEDICO/A DEL TRABAJO

4.1 FASE DE SELECCIÓN

Publicada la lista de admitidos a las pruebas, los aspirantes realizarán las siguientes pruebas de selección consistentes en:

1º - PRUEBAS SELECTIVAS

Las dos primeras pruebas se realizarán de forma consecutiva y conjunta, siendo necesario ser apto en ambas para poder realizar la tercera prueba:

1. Prueba de evaluación de personalidad, que tendrá carácter eliminatorio. En esta prueba se valora la actitud, habilidades, rasgos de personalidad o competencias específicas para el desempeño de las funciones propias del puesto a través de la realización de una batería de pruebas de personalidad. Previo a la aplicación de las pruebas, se establecerá por parte de los consultores de la Consultora Adjudicataria del Contrato de Selección, un perfil de personalidad ideal para el puesto. Las puntuaciones de los candidatos serán comparadas con este perfil. Dichas puntuaciones se interpretarán como ajuste al perfil ideal, de manera que las puntuaciones que sobrepasen por exceso o defecto los márgenes del perfil establecido en cualquiera de los factores medidos supondrán la declaración de NO APTO de la misma.

Las candidaturas que resulten APTAS pasan a la prueba de Evaluación de competencias.

1. Evaluación de competencias que tendrá carácter eliminatorio. Según el perfil de competencias requeridas para el puesto establecido por La Consultora, los candidatos se someterán a:
 - a. Un cuestionario de evaluación de competencias (Competea u otro similar).



- b. Una dinámica de grupo orientada a medir el grado en que las competencias establecidas están presentes en los candidatos. **(Al ser un único aspirante esta prueba se OMITE pasando a computar solo 15 puntos el Baremo total)**

De cada una de estas pruebas se podrá obtener una puntuación máxima de 15 puntos. Las puntuaciones conjuntas de las dos pruebas que no superen los 7 puntos supondrán la declaración de NO APTO por no ajustarse a los márgenes establecidos para el perfil.

En los 5 días siguientes a la celebración de estas pruebas, la Consultora Adjudicataria del Contrato de Selección publicará en la web una lista con las candidaturas APTAS y NO APTAS, con la puntuación obtenida en la Evaluación por Competencias.

Los/as candidatos/as dispondrán de un plazo de 3 días hábiles para presentar escrito alegaciones a través del correo electrónico habilitado al efecto por parte de la Consultora Adjudicataria del Contrato de Selección reclamando su NO APTITUD o la puntuación obtenida en la Evaluación de Competencias. La Consultora Adjudicataria del Contrato de Selección resolverá las reclamaciones en un plazo de 2 días hábiles, publicando en la web mediante Certificación firmada las candidaturas APTAS en esta fase del proceso, comunicándoles de forma individual la fecha, hora y lugar de la realización de la siguiente prueba.

DIA: MIÉRCOLES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022

HORA: 11:00h de la mañana

LUGAR: OFICINAS ADECCO, AVENIDA CORTES VALENCIANAS 39, EDIFICIO GÉMINIS CENTER, 2º PLANTA PUERTAS C Y D, 46015 VALENCIA

DNI CIFRADO	APTO
26xxxx08H	APTO

Valencia 16 de Septiembre de 2022